



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 002491  
02 DIC 2013  
LITUECHE, \_\_\_\_\_

DAEM: 0882.-  
29/11/2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Área: Gestión de Recursos.
- Dimensión: Gestión de Recursos Educativos.
- Objetivo: Disponer de equipamiento e instalaciones que faciliten el Aprendizaje y bienestar de los estudiantes.
- Acción: Equipamiento, revestimiento y pavimentación de gimnasio.
- La necesidad de Contratar los Servicios de Mano de Obra para Mejoramiento Integral del Gimnasio de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La necesidad de Contratar este Servicio para el buen funcionamiento de dicho Establecimiento Educativo.
- **CONTRATACIÓN MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA C.R.S.H.**
- La disponibilidad presupuestaria.
- El Decreto Alcaldicio N° 2327 de fecha 18 de Noviembre de 2013, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124-45-L113.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Apertura, Evaluación e Informe de la Comisión.

DECRETO :

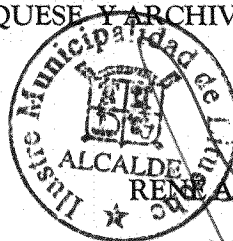
- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la Adquisición de “Contratación de Mano de Obra para Mejoramiento Integral Gimnasio Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche”, Al oferente Juan Pablo Cruz Dinamarca, R.U.N.: 12.015.133-9, por un valor de \$ 3.534.300.- (Tres millones, quinientos treinta y cuatro mil, trescientos pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente JUAN PABLO CRUZ DINAMARCA, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal

RAE/MOP/BDD/gve



RENE ACUNA ECHEVERRÍA  
Alcalde



Litueche, 29 de noviembre de 2013

**ACTA COMISIÓN EVALUADORA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 5124-45-L113.**

**“Contratación Mano de Obra para Mejoramiento Gimnasio ECRSH”**

Con fecha 29 de noviembre de 2013, se constituye la Comisión Evaluadora (C.E.) de la licitación pública ID 5124-45-L113, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 2327 de 18 de Noviembre de 2013, con el fin de realizar la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la C.E.

1.- Se verifica la presentación de siete oferentes cuyo detalle es el siguiente:

| N° | Proveedor                      | RUT          |
|----|--------------------------------|--------------|
| 1  | SOCIEDAD ÁVILA E HIJO LIMITADA | 76.117.924-1 |
| 2  | JUAN PABLO CRUZ DINAMARCA      | 12.015.133-9 |

2- Se procede a revisar el comportamiento de las empresas oferentes en relación al listado de empresas condenadas por prácticas antisindicales y derechos fundamentales del trabajador, que se publica en el portal, verificando que todas ellas se encuentran habilitadas.

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, conforme lo establecido en el artículo N° 9 de las B.A.E., lo que se detalla en cuadro siguiente:

**INFORMACIÓN RECOPIADA “DOCUMENTOS ANEXOS”**

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA                       | OFERENTE  |           |
|----|---------------------------------------------|-----------|-----------|
|    |                                             | 1         | 2         |
| 1  | Formato N° 1: Identificación del Proponente | ✓         | ✓         |
| 2  | Aclaraciones, si las hubiere                | No aplica | No aplica |
| 3  | Certificado de Visita a Terreno             | ✓         | ✓         |

**4.- OBSERVACIONES**

En el Acto de Apertura de los “Documentos Anexos” se verifica que ambas ofertas cumplen con lo exigido en las bases de licitación.

Bases de Licitación: A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de participación

| Criterio           | Oferente N°3<br>12.015.133-9 | Puntuación | % Ponderación |
|--------------------|------------------------------|------------|---------------|
| Oferta Económica   | 3.534.300 pesos              | 100        | 50%           |
| Plazo de Ejecución | 10 días                      | 100        | 50%           |
| Total              |                              | 200        | 100%          |